

**Términos y Condiciones del programa**  
**"Curso Santander | Digital Marketing & AI"**  
*Edición II*

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A** (en adelante "**UNIR**") con N.I.F. G-XXX y domicilio social XXX (la "**UNIR**", en lo sucesivo), ha desarrollado otorga e imparte el Curso Santander | Digital Marketing & AI Edición II.

Este Programa es promovido por **FUNDACIÓN UNIVERSIA**, con la finalidad de fomentar la inclusión sociolaboral de las personas en situación de desempleo o con discapacidad contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades., **Podrán participar aquellas personas en situación de desempleo o con discapacidad residentes en Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. El programa cuenta con un mínimo de 15 % de plazas reservadas para personas que tengan una discapacidad acreditada**

**I. Objetivos**

El objetivo del programa "Curso Santander | Digital Marketing & AI" (en adelante, el "Programa" o "El Curso"), es la concesión de una serie de plazas por parte de **UNIR**, para fomentar competencias en Marketing Digital + IA con el fin de mejorar la empleabilidad de personas en situación de desempleo y/o discapacidad de Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay.

**II. Destinatarios**

Podrán ser beneficiarios de este Programa:

- a. Personas demandantes de empleo residentes en de Argentina, Chile, Colombia, Perú o Uruguay y que, además, satisfagan los criterios de selección previstos más adelante.
- b. Un mínimo de 9 personas con discapacidad que sean residentes en de Argentina, Chile, Colombia, Perú o Uruguay. y que, además, satisfagan los criterios de selección previstos más adelante.

Este Programa es promovido por **FUNDACIÓN UNIVERSIA**, con la finalidad de fomentar la inclusión sociolaboral de las personas en situación de desempleo o con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades a través de una educación inclusiva, por lo que sólo **podrán participar aquellas personas residentes en Argentina, Chile, Colombia, Perú o Uruguay, en situación de demandante de empleo o que tengan una discapacidad acreditada.**

La obtención de una plaza gratuita en el curso de formación del *Programa* será compatible con la de otro tipo de ayudas de carácter asistencial de naturaleza distinta a la del objeto de este Programa, cualquiera que sea su origen público o privado, a las que pueda acceder el estudiante que realice la práctica al amparo del mismo.

### **III. Características del Programa y sus plazas disponibles**

El Programa, que consistirá en la concesión de un máximo de 60 plazas para la realización de una formación online (en adelante, las "Plazas del Curso").

Asimismo, el Curso cuenta con al menos el 15% de Plazas reservadas, para personas con discapacidad, que así lo manifiesten en el formulario de inscripción (en adelante las "**Plazas Reservadas**").

En esta convocatoria el Curso se desarrollará de acuerdo con los detalles que se muestran a continuación:

#### Contenido y duración de la formación (125 horas):

- Introducción Marketing Digital (20 horas)
  - El Plan de Marketing Digital
  - Diseño de un funnel para inbound marketing
  - Plan de redes sociales: elección por coherencia
  - Email Marketing
  - SEO, SEM, Display y Social Ads
- Brand vs Performance (40 horas)
  - Brand vs Performance
  - KPIs, planificación y optimización de campañas de performance
  - Keyword Research
  - Elementos necesarios para poner en marcha una campaña de Google Shopping
- Paid Social Media – (40 horas)
  - Configuramos la herramienta de social ads Business Manager
  - Nuestra primera campaña de social ads
  - Optimizamos campañas en Meta
  - Diseño de estrategia a partir de un briefing
  - Análisis y reporte de campañas
- IA Aplicada al Marketing Digital – (25 horas)
  - Aplicación de herramientas IA para campañas de paid media
  - Genera campañas en redes sociales con IA
  - Análisis y generación de informes automáticos con IA

El Programa en formato online tendrá las siguientes características:

- El Programa se impartirá en idioma español o portugués.
- La duración de la formación será de 10 semanas. El Programa se impartirá los martes de 18.00h hasta 20.00h CET, y los jueves de 18.00 a 19.00h CET
- Cada alumno deberá tener su propio ordenador. Asimismo, cada alumno deberá tener acceso a internet con buena conexión.

La formación iniciará el día **13 de abril de 2026** con una duración total de 125 horas, finalizando el **19 de junio de 2026**.

Requisitos de admisión:

Los requisitos que tendrán que cumplir los solicitantes, de forma cumulativa, para su admisión serán:

- i. Ser mayor de edad.
- ii. ser residente en Argentina, Chile, Colombia, Perú o Uruguay.
- iii. Ser usuario de la Plataforma e inscribirse en la convocatoria correspondiente siguiendo los pasos establecidos en la misma.

Los solicitantes deberán, en el momento de la inscripción en la convocatoria, aportar, telemáticamente a través de la Plataforma, la siguiente documentación en formato Word (.doc) o Adobe Acrobat (.pdf):

- a) Currículum Vitae actualizado, indicando datos personales y de contacto, formación, formación complementaria, experiencia profesional, actividades de voluntariado y/o conocimientos de idiomas y digitales.

Adicionalmente los solicitantes en situación de desempleo deberán, en el momento de la inscripción en la convocatoria, aportar, telemáticamente a través de la Plataforma, la siguiente documentación en formato Word (.doc) o Adobe Acrobat (.pdf):

- a) Certificado o documento oficial acreditativo de encontrarse en situación de demanda de empleo en el país de residencia (de Argentina, Chile, Colombia, Perú o Uruguay).

Criterios de selección:

Para la asignación de las Plazas, **UNIR** considerará y evaluará los siguientes criterios de selección:

- Superar el test de evaluación puesto a disposición en la Plataforma, que consistirá en una serie de pruebas para evaluar las competencias, habilidades y conocimientos, a los efectos de seleccionar a los beneficiarios del Programa (el **"Test de Evaluación"**).
- Formación y potencial laboral, entendiendo por éste vocación, motivación, experiencias prácticas, etc.

Aquellas personas que opten a una de las Plazas Reservadas deberán aportar la documentación requerida en el formato que indique la **UNIR**, a través de la vía telemática segura que **UNIR** indique. No se aceptará el envío de esta documentación por correo electrónico.

- a) Certificado o documento oficial del país de residencia (Argentina, Chile, Colombia, Perú o Uruguay) acreditativo de la discapacidad.

Solo **UNIR**, como otorgante del Programa, tendrá acceso a dicho certificado o documento acreditativo. Una vez finalizado el proceso, **UNIR** se compromete a destruir el certificado oficial, informe médico o documento similar

Para la asignación de las plazas, **UNIR** validará el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente, y se apoyará en el ranking generado por el Test de Evaluación disponible en la Plataforma para asignar las plazas.

Si **UNIR**, en aras de facilitar que el Programa pueda beneficiar al mayor número de participantes, estima en cualquier momento que no se van a asignar las Plazas del Curso previstas, o bien, que hay una demanda excesiva de las mismas, podrá decidir aplicar otros requisitos de admisión para la asignación de Plazas del Curso, ampliando incluso el plazo para que los aspirantes puedan optar a las mismas.

#### **IV. Gestión**

Será condición ineludible para la obtención de una plaza del curso inscribirse en la convocatoria del Programa a través de la Plataforma habilitada a dichos efectos ([www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)). La notificación de la concesión de la plaza del curso será comunicada a través del sistema de gestión habilitado en la referida plataforma.

**La inscripción de los candidatos deberá realizarse entre 19 de enero de 2026 al 12 de marzo de 2026 a las 23:59 GMT+2 (zona horaria Madrid), sin perjuicio de que UNIR junto con FUNDACION UNIVERSIA pueda modificar los plazos.**

En su inscripción en la convocatoria, los solicitantes deberán aportar la documentación enumerada en el apartado III, de los presentes Términos y Condiciones.

#### **V. Proceso de selección y asignación de plazas entre los candidatos**

El proceso de selección se realizará durante el periodo comprendido entre los días **13 de marzo** al **19 de marzo de 2026**, ambos inclusive, y la comunicación de la asignación de las Plazas del Curso se realizará durante el día **20 de marzo de 2026** a través de la Plataforma. Tal asignación se comunicará al participante, quien dispondrá del plazo de **7 días naturales** desde la fecha y hora de la comunicación para cursar su aceptación, todo ello a través de la Plataforma.

Terminado el plazo, en el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, **UNIR** asignará las Plazas del Curso a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales que **UNIR** tenga a bien considerar con el objetivo de que las Plazas del Curso no queden desiertas. Estos alumnos dispondrán de **3 días naturales** desde su comunicación para confirmar su plaza y de no hacerlo, se ofrecerá a otro alumno en lista de espera, hasta cubrir el total de plazas vacantes.

Para que una Plaza del Curso se considere aceptada y, por tanto, adjudicada, el seleccionado deberá aceptar el *check* correspondiente a la aceptación de la ayuda en la Plataforma.

## **VI. Fiscalidad del Programa**

A las Plazas del Curso se les aplicará la normativa tributaria correspondiente vigente en cada momento y, en concreto, lo dispuesto en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y que en ocasiones podría dar lugar a la práctica de retenciones a cuenta del mencionado Impuesto por parte de **UNIR** y al nacimiento de la obligación para el beneficiario de la Plaza del Curso de incluir en su declaración de renta anual las cantidades que correspondan (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la Plaza del Curso será de su exclusiva responsabilidad).

## **VII. Protección de datos de carácter personal**

El Responsable del tratamiento de los datos de los usuarios (en adelante, el "Usuario" o los "Usuarios") para la concesión y la gestión del programa (en adelante, el "Programa") al cual te has inscrito a través de la plataforma de Santander Open Academy es **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.U.** con N.I.F nº A-26430439 y domicilio social en Avenida de la Paz, nº 137, 26006, Logroño (La Rioja)(en adelante, la "Institución") la cual solo será responsable del tratamiento de los datos personales de sus propios estudiantes.

### **Datos que tratamos y procedencia de los mismos.**

La Institución obtiene los datos de los Usuarios que se inscriban en el presente Programa de la plataforma Santander Open Academy, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL. en lo referido únicamente a su participación en este Programa. Estos datos son aquellos que el usuario tiene en su perfil de la plataforma y que se facilitan para la

inscripción del presente Programa: datos identificativos, datos relativos a características personales, datos relativos de empleo y datos académicos y profesionales.

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, podrá tratar: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales, datos relativos al empleo, datos especialmente protegidos (datos de salud) y datos relativos a la personalidad (estos últimos en relación con la evaluación que pudiera hacer la Institución de los Usuarios para el Programa).

#### **Finalidades para las que se tratarán los datos personales.**

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados para gestionar la presente convocatoria, evaluar a los candidatos y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, la Institución podrá tratar adicionalmente los datos de los candidatos y beneficiarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

#### **Destinatarios de los datos personales.**

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el adecuado desarrollo del Programa los datos personales de los Usuarios serán compartidos con Fundación Universia (en adelante, el "Promotor") que lo ha patrocinado, promovido o financiado con el único fin de que el Programa pueda llevarse a cabo y que, además, en el grupo de trabajo

#### **Criterios de Conservación de los datos personales.**

Los datos que se recojan a razón de esta convocatoria podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.

- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante en la Institución y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, oponerse a su tratamiento, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, limitar su tratamiento y solicitar la portabilidad de los datos cuando sea legalmente posible. Asimismo, los Usuarios tienen derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles. En el marco del presente Programa, no se tomarán decisiones basadas exclusivamente en tratamientos automatizados.

Los Usuarios también tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento para aquellas finalidades para las que lo hubieran otorgado, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Los usuarios podrán dirigirse a [ppd@unir.net](mailto:ppd@unir.net) para el ejercicio de sus derechos o en su caso mediante correo postal en C. de García Martín, 21, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

No obstante, se recomienda la lectura de la Política de Privacidad disponible en la plataforma (<https://www.santanderopenacademy.com/es/legal/privacy.html>) para una mayor comprensión.

### **Utilización imagen y nombre de los beneficiarios**

Fundación Universia informa de que, con fines exclusivamente informativos y promocionales relacionados con la presente convocatoria, podrá contactar, con posterioridad, con las personas que resulten beneficiarias del Programa para ofrecerles la posibilidad, de forma totalmente voluntaria, de autorizar el uso de su nombre, imagen y voz para su eventual inclusión en comunicaciones en redes sociales, informes, memorias u otros documentos corporativos de la Fundación.

La participación en dichas iniciativas será en todo caso voluntaria y la negativa a autorizar el uso del nombre, la imagen o la voz no afectará en ningún caso a la concesión ni al disfrute de la plaza.

En el supuesto de que la persona beneficiaria manifieste su interés en participar, deberá cumplimentar y firmar, en ese momento y de forma independiente, el correspondiente Anexo I de Cesión de Derechos de Imagen junto a las BLL, en el que se facilitará información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales y el uso de los materiales, conforme a la normativa aplicable.

### **VIII. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el Participantes de sus Términos y Condiciones y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto previsto en los mismos, sin ánimo de ser exhaustivos, aspectos tales como los criterios de asignación, selección y admisión.

UNIR y Fundación Universia se reservan el derecho de modificar o rectificar cualesquiera de los Términos y Condiciones de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, posponer o cancelar la misma, atendiendo a una causa objetiva y debidamente justificada, y con la finalidad de preservar el impacto social que las Partes persiguen con la presente Convocatoria. En todo caso, se informará a los candidatos acerca de las modificaciones o rectificaciones introducidas a través de la Plataforma.

Los presentes Términos y Condiciones aplicarán sobre cualquier tipo de comunicación que reciban los candidatos desde la Plataforma.

